

# **DIFERENCIACIÓN ENTRE INFORME PSICOLÓGICO E INFORME PERICIAL**

---

# Informe Psicológico

---

**Finalidad** facilitar información al consultante y por otro lado, permitir la comunicación sobre el caso clínico con otros profesionales, en caso de ser necesario.

## *Crterios*

- Garantizar la máxima **neutralidad**
- Garantizar la máxima **objetividad**
- Garantizar la **calidad** de su base **metodológica**
- Garantizar la **calidad** de los instrumentos de **evaluación**
- Garantizar el **respeto** a las diferencias individuales.
- Garantizar una actuación profesional conforme al **código deontológico** del psicólogo

# Informe Psicológico

## ■ Estructura

### 1ª Página

- Tipo de Informe
- Datos personales del Consultante
- Nombre y nº del colegiado - terapeuta
- Datos del Centro
- Fechas inicio y fin de evaluación -/ tratamiento
- Breve descripción de la demanda

### 2ª Página

- Áreas evaluadas e instrumentos de evaluación
- Resultados obtenidos y conclusión, si es pertinente, Diagnóstico según DSM-IV-TR / DSM V
- Objetivos de tratamiento
- Propuesta de intervención
- ( Si procede, objetivos alcanzados y posibles recomendaciones)

### Última Página

- Consentimiento informado
- Justificación del Informe
- Fecha emisión, firma profesional y nº colegiado, firma del Consultante.

# Informe Pericial

---

**Finalidad :** Debe circunscribirse, del mismo modo que la evaluación realizada, a aquellos elementos **estrictamente necesarios y pertinentes** al proceso judicial en curso

## **ESTRUCTURA DEL INFORME PSICOLOGICO PERICIAL**

### **1.- Datos de Identificación:**

- **a.-** De la persona o personas sobre las que se informa: nombre, fecha de nacimiento y edad, escolaridad y/o actividad.
- **b.-** De la causa de la que se trata: RUC, delito investigado.
- **c.-** Del perito (s) que realizó la evaluación: Identificación, fecha de

**2.- Motivo de la Evaluación:** *La Fiscalía Local de .....ha solicitado la evaluación de .....*

### **3.- Metodología de evaluación empleada:**

\_ *Fuentes de información*

\_ *Técnicas de evaluación*

# Informe Pericial

---

## **4.- Conducta Observada:**

## **5.- Antecedentes Relevantes:**

- *Antecedentes biográficos relevantes;*
- *Antecedentes relevantes de la causa*

## **6.- Resultados de la Evaluación**

Por lo anterior, es conveniente en esta etapa de los resultados, incluir el relato textual obtenido en la entrevista in testimonio empleada.

## **7.- Conclusiones**

En las conclusiones se debe responder clara y concluyentemente a la pregunta que dio origen a la evaluación pericial, prom

- 1.- La competencia del niñ@ como testigo.
- 2.- La credibilidad o veracidad de su testimonio.
- 3.- La validez del testimonio.
- 4.- La evaluación de daño.

# Informe pericial\_ Metodología ( A)

## Objeto Pericial : Guardia y custodia

### Etapas:

- 1.Recepción de la demanda** de un informe psicológico y acuerdo con los demandantes sobre los términos del mismo.
- 2.Diseño y desarrollo del estudio sobre las variables relevantes** que inciden en el desarrollo y bienestar del menor.
- 3.Redacción y entrega del informe pericial**, pudiendo incluir, entre otras opciones:
  - a) Recomendación de guarda y custodia para el padre.
  - b) Recomendación de guarda y custodia para la madre
  - c) Recomendación de guarda y custodia compartida
  - d) Recomendación de convivir con otros familiares, si no es posible en una institución.

### **Nº DE SESIONES**, dependerá de:

- e) *Nº de figuras relevantes del entorno del menor*
- f) *Accesibilidad a la información proporcionada por otros psicólogos, médicos, trabajadores sociales, maestros, educadores.*
- g) *Complejidad de los entornos en los que vive actualmente el menor y a los que pudirera cambiar.*

# DIFERENCIAS ENTRE INFORME PSICOLÓGICO Y PERICIAL

	PSICOLOGÍA FORENSE	PSICOLOGÍA CLINICA
OBJETIVO	Ayuda en la toma de decisiones Judiciales	Diagnóstico y Tratamiento
RELACION EVALUADOR/EVALUADO	Escéptica pero con un establecimiento de un rapport adecuado	Relación empática
DESTINATARIO DE LA EVALUACIÓN	Variable( juez, abogado/a, seguros)	El propio paciente
SECRETO PROFESIONAL	No	Si
ESTÁNDARES Y REQUISITOS	Psico-legales	Médico-psicológicos
FUENTES DE INFORMACIÓN	Entrevistas. Tests. Observación. Informes médicos y psicológicos. Familiares, expedientes judiciales.	Los mismos (excepto expdtes judiciales ) y la Historia Clínica
ACTITUDES DEL SUJETO CARA A LA EVALUACIÓN	Riesgo de simulación o de engaño( demanda involuntaria )	En gral , sinceridad(demanda voluntaria )
AMBITO DE EVALUACIÓN	Estado mental en relación al objeto pericial Muy documentado, razonado	Global
TIPO DE INFORME	técnicamente y con conclusiones que contesten a la demanda judicial. Documentación legal	Breve con conclusiones. Documento Clínico
INTERVENCIÓN EN SALA JUSTICIA	Esperable en calidad de perito	No esperable. En calidad de testigo_perito